

Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 04/11/2025 06:07:48

Tema: Todas

Nro. Interno: O-11300

Expediente H.C.D.: 2005/191

Acto: ORDENANZA MUNICIPAL 17020

Expediente D.E.: 2002/4/7542

Sanción: 22/09/2005

Promulgación: 06/10/2005 Publicación: 14/12/2005 Boletín N°: 1894 - Pág.: 1

Decreto Promulgación Nº: 1981-05

Contenido: Modifica el artículo 2º de la Ordenanza nº 13007, referido a la creación de la Comisión Mixta Permanente de Barreras Arquitectónicas y Urbanisticas, integrada por dos (2) representantes, titular y suplente de cada una de las siguientes instituciones: Departamento Ejecutivo, Universidad Nacional de Mar del Plata, Honorable Concejo Deliberante, Consejo del Discapacitado de Gral. Pueyrredon y Consejo Asesor de la Tercera Edad.

Descriptores: BARRERAS ARQUITECTONICAS ; COMISION MIXTA ; PERSONAS CON DISCAPACIDAD ; REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES ;

• Abroga: ORDENANZA MUNICIPAL 14755

• Modifica: ORDENANZA MUNICIPAL 13007 art. 2°

Observaciones:

• No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: Particular

Carácter: Transitorio

Recopilación: No